NOTA DNCP/DNC N° 1.562 / 2019

Asunción, 15 de febrero de 2019

Señor
Ricardo Vaesken Ferrer
Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Diputados
Presente:

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES REF.: ID 355.432 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TÓNER, MÁSTER Y CARTUCHOS DE TAMBOR" – EXPEDIENTE N° 302.152

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que, de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante, del análisis efectuado realizamos la siguiente observación:

1. Considerar;
   a) Excluir del PBC los instructivos del PBC.
   b) Mencionar en la justificación de contrato abierto que el mismo será por cantidades minimas y máximas.
   c) Indicar en el requerimiento de contratos que los mismos podrán ser de Instituciones públicas y/o privadas.

Si la convocante decidiera remitir una corrección en base a la observación realizada en el punto anterior, deberá remitir las mismas a través del SICP.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Carolina Alvarenga
Licitaciones Públicas

C.P Ivan Lezcano
Encargado de Despacho
Coordinación de Control

Abg. Gloria Núñez
Directora de Normas y Control

Abg. Edith Rodríguez
Coordinadora de SBE
DNC - DNCP

DNC/LP/ca